INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 010/2011 "MODERNIZACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DEL PARQUE LOGORA DE LA CIUDAD DE CAACUPE" – ID PORTAL Nº 223.083.

Caacupé, 12 de Septiembre de 2.011.

Señor: Gobernador de Cordillera:

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO POR LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO N°010/2011 "MODERNIZACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DEL PARQUE LOGORA DE LA CIUDAD DE CAACUPE" – ID PORTAL Nº 223.083.**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la **Resolución GD N° 636/2011** "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la **LCO Nº 010/2011 "MODERNIZACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DEL PARQUE LOGORA DE LA CIUDAD DE CAACUPE" – ID PORTAL Nº 223.083** para la Gobernación de Cordillera.

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por **Resolución N° 636/2.011**, verificando que:

1- La garantia de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- **Acta de recepción de sobres:** la recepción de sobres se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 05 de Septiembre de 2.011, siendo las **09:30 hs.**, dejando constancia en acta de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas:

1. E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES – ING. ELIO ACOSTA HERRERA., domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 -583 181 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3214 del 05 de Septiembre de 2011, siendo las 08:30 horas.

2- **Acta de presentación y apertura de sobres:** la apertura de sobres se realizó en la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación en fecha 05 de Septiembre de 2.011, siendo **las 10:00 horas,** en presencia de los miembros del Comité de Evaluación; Sr. Mario Fatecha; Prof. Dario Riquelme; Dr. Carlos Maria López López; Sr. Blas Manuel Gini; Cristaldo; Ing. Agro. Alexander Peña; así como también estaban presentes los representantes de las firmas oferentes, donde el Comité de Evaluación procedió a la apertura de los sobres presentados para postular ofertas, perteneciente a las firmas y resultando de ella las siguientes ofertas:

1. E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES – ING. ELIO ACOSTA HERRERA., domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021 -583 181 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3214 del 05 de Septiembre de 2011, siendo las 08:30 horas.

PARA LOS FINES PERTINENTES A CONTINUACIÒN DETALLAMOS LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS, LAS MISMAS SON DE ACUERDO A LA APERTURA DE SOBRES REALIZADA:

1. E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES – ING. ELIO ACOSTA HERRERA:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : **Gs. 142.741.647 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y siete)**

Póliza de Seguro : **LA CONSOLIDADA SA**

Validez de la Póliza : **60 días**

Total de la Póliza : **Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).**

3.- Análisis de la Planilla de Presentación de Oferta: Cumpliendo con todos los requerimientos de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se procedió a analizar el cuadro de ofertas de la oferentes participantes a fin de determinar si la propuesta se adecua a la especificaciones técnicas estipuladas dentro del PBC, a continuación detallamos:

1. **E.A.H CONSTRUCCIONES:** Ha presentado su planilla de presentación de oferta conforme a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones (PBC), sin desviación, reserva y omisión significativa, como así también no presenta errores aritméticos alguno.

4.- Análisis de las ofertas con relación a las documentaciones legales: Presentación de todos los documentos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual exponemos en el siguiente detalle, utilizando el método CUMPLE o NO CUMPLE:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES		E.A.H. CONSTRUCCIONES		
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante. Y todas las adendas emitidas.		CUMPLE		
2	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado por el Oferente o su representante		CUMPLE		
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.		CUMPLE		
5	Patente Municipal al día del municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.		CUMPLE		
6	Declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, específicamente con la **GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.**		CUMPLE		
7	Constancia de visita de obra emitida por la convocante, en caso de no realizar la visita las empresas deberán presentar una declaración jurada que conoce el lugar donde se ejecutara la obra de referencia		CUMPLE		

8	Certificado de cumplimiento tributario vigente.		CUMPLE		
9	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 33/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*		CUMPLE		
10	*Declaración jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores.*		CUMPLE		
11	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).		CUMPLE		
12	Presentación de su Oferta en soporte magnético (CD)		CUMPLE		
13	Fotocopia simple de cedula de identidad.		CUMPLE		

Del análisis realizado al oferente con relación a las documentaciones legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; y, como podemos observar en el cuadro más arriba ha cumplido con este.

4.2 - Análisis con relación a la Experiencia General en Obras:

REQUISITOS MÍNIMOS		E. A. H. CONSTRUCCIONES		
2.1. Incluir los requisitos mínimos como por ejemplo: *"Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a* ***60% del monto total de la oferta.*** *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente"* Completar formulario Nº 1.5		CUMPLE CUMPLE CUMPLE		

Del análisis realizado con relación a la Experiencia General en obras, se informa que CUMPLE,

4.3 - Análisis con relación a la experiencia especifica en construcción:

REQUISITOS MÍNIMOS		E.A.H. CONSTRUCCIONES		
"Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación el consorcio o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos de obras similares.		CUMPLE		
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.				
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."				
Presentar copias: de por lo menos 3 (tres) certificados o recepciones definitivas de trabajos y contratos de obras firmados por la Entidad Convocante similares o de la misma envergadura que demuestren experiencia y capacidad técnica para la realización de los trabajos solicitados.		CUMPLE		

Del análisis realizado en cuanto a la experiencia especifica en construcción se informa cuanto sigue: CUMPLE

4.4 - Análisis con relación a la situación financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS		E.A.H. CONSTRUCCIONES		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente;		CUMPLE		
Presente balances generales de los tres últimos tres ejercicios (Años: 2008/2009/2010)		CUMPLE		
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el exceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación bastando para el efecto cartas de compromiso de un Banco de Plaza de otorgar una linea de crédito al oferente.		CUMPLE		

Del análisis con relación a la situación financiera se expresa cuanto sigue: CUMPLE

RATIOS: A continuación detallamos los mismos:

E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.

RATIO DE LIQUIDEZ(deberá ser igual o mayor que 1,5)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
ACTIVO CORRIENTE	1.336.209.844		2.470.350.407		2.575.104.076		
PASIVO CORRIENTE	381.808.183	3,50	779.522.198	3,17	395.779.183	6,51	4,39

RATIO DE RENTABILIDAD(deberá ser positiva)	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
UTILIDAD LIQUIDA	680.965.700		821.036.680		540.999.565		
INGRESO TOTAL DE CADA AÑO	3.028.477.208	0,22	5.928.994.276	0,14	5.351.779.278	0,10	0,15

RATIO DE ENDEUDAMIENTO(Pasivo total sobre activo total) no deberá ser mayor a 0,80	MONTOS						PROMEDIO
	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%	AÑO 2010	%	
PASIVO TOTAL	381.808.183		779.522.198		395.799.183		
ACTIVO TOTAL	1.460.733.542	0,26	2.596.133.030	0,30	2.699.649.848	0,15	0,24

Se aprecia que el mencionado oferente cumple con el aspecto financiero conforme se visualiza en los RATIOS expuestos más arriba.

4.5 ANALISIS EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS		E.A.H. CONSTRUCCIONES		
5.1. *"Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con Diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares."*		CUMPLE		
5.2 Es condición sustancial que los posibles proveedores o contratistas CUMPLAN con lo establecido en el **Decreto 6225/2011 POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL:** *Art. 2º inc. c) Dispóngase que en las contrataciones de obras y servicios que realice las municipalidades y Gobiernos Departamentales, en la medida de lo posible al menos setenta por ciento (70%)* ***de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberá ser personal domiciliado en el territorio Municipal o Departamental de la contratante..."***		CUMPLE		

4.5 Capacidad en Materia de Equipos

REQUISITOS MÍNIMOS		**E.A.H. CONSTRUCCIONES**		
6.1. *"Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para los trabajos solicitados".* **Entre otros deberán poseer:** Compactador liso, camión regador de asfalto, camión volquete y herramientas manuales, compresor..		CUMPLE		
A más de la Declaración Jurada deberán presentar indefectiblemente copias de: Título de propiedad de las maquinarias y/o Constancias de alquiler de los mismos.		CUMPLE		

5.- Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente:

EMPRESA	PRECIO TOTAL
E.A.H. CONSTRUCCIONES	GS. 142.741.647.-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atendiendo a los antecedentes que acreditan fehacientemente el Proceso de la licitación por concurso de ofertas LCO Nro. 10/2011 aplicada para el presente llamado de conformidad **a la Ley 2051/03 en su art. 28** expresa taxativamente: ... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que **cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. Y sus reglamentación 21.909/03; y,** Conforme al análisis exhaustivo realizado en los puntos anteriores en los cuales la empresa **E. A. H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES** ha cumplido sustancialmente en todos los puntos de la evaluación sin reservas ni omisiones significativas; y, ha sido la única oferta que ha presupuestado dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Motivo por el cual este comité de evaluación **RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN**, en la suma de **gs. 142.741.647 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y siete)** salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad por los siguientes motivos:

1. Presentó una oferta conveniente a los intereses de la Gobernación.
2. La Empresa presentó una garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
3. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

5. En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC.

Es nuestro Informe.

Sr. Mario Fatecha
Presidente del Comité

Prof. Dario Riquelme
Miembro del Comité

Dr. Carlos Maria López López
Miembro del Comité

Sr. Blas Manuel Gini Cristaldo
Miembro del Comité

Ing. Agro. Alexander Peña
Miembro del Comité